



Poder Judicial



OFICINA DE ARQUITECTURA - SANTA FE S/ ELEVA PRESUPUESTO OFICIAL POR LA SUMA DE \$ 1800000 REF: PREVISIÓN E INSTALACIÓN DE DOS EQUIPOS ACONDICIONADORES DE AIRE ESPECIALES PARA DTA CENTER DE LA O.G.J. - LAS TOSCAS Y MANTENIMIENTO

21-17622309-7

Dirección General de Administración

RESOLUCIÓN N°

N° ORDEN D.G.A.: 160/22.-

SANTA FE, 25 de abril de 2022.-

VISTO:

Las presentes actuaciones **Licitación Privada N° 13/22** - por las cuales se documentan las gestiones destinadas a la “Provisión e instalación de un equipo especial para servidor informático y servicio de mantenimiento anual de los equipos acondicionadores de aire de la Oficina de Gestión Judicial y del Juzgado Comunitario de Las Toscas”, y;

CONSIDERANDO:

Que, según consta en Acta de Apertura de fojas 43, se verifica la ausencia de presentación de ofertas;

Que, la Prosecretaría y Contaduría de los Tribunales de Santa Fe, en la intervención legal que les compete, consideran que deberá declararse desierta la presente gestión;

Por ello, y en ejercicio de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes (Art. 92 de la Constitución Provincial, 19 y 22 de la Ley 10.160 -t.o. s/Decreto Nro. 0046/98, Art. 144 de la Ley 12.510 -y sus modificaciones-, el Acta Nro. 41, punto 1ro., inc. 3ro., del Acuerdo Ordinario de fecha 20-10-99 y el Acta N° 44 del Acuerdo Ordinario de fecha 18-10-16);

LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA EXCMA

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

RESUELVE:

1ro.) Declarar **desierta** la Licitación Privada N° 13/22.-----

2do.) Autorizar a la Dirección General de Administración a realizar los trámites necesarios para una nueva gestión mediante Contratación Directa, teniendo en cuenta la premura que el caso requiere conforme las necesidades del

servicio.-----

3ro.) Anular la imputación preventiva de fojas 14, que fuera efectuada en su oportunidad de la siguiente manera: Sub-Jurisdicción: 5, Categoría Programática: 16, Fuente: 111, Objeto del Gasto: 4.3.0.00, por la suma de \$ 1.080.000,00 (pesos seiscientos mil), Objeto del Gasto: 3.3.3.00, por la suma de \$ 360.000,00 (pesos trescientos sesenta mil).-----

4to.) Regístrese, comuníquese y archívese.-----